



San Miguel de Tucumán, **17 de Agosto de 2022.-**

Expte.nº: 51.432-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA ILDA MARIA FLORENCIA PALOMO (L.U. Nº 27.433)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión dictaminó: "1) Conceder a la Srta. Ilda María Florencia PALOMO, prórroga de la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL...
ILDA MARIA FLORENCIA PALOMO	27.433	FARMACIA	1990 Ref.2007	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	Turno de examen Noviembre / Diciembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0462-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN